



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA INVESTIMENTA S.A. POR LA DE ECUAHIDROSA S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO

- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía INVESTIMENTA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de noviembre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 1 de diciembre de 2014.
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía INVESTIMENTA S.A. por la de ECUAHIDROSA S.A., y consiguiente reforma del estatuto social fue otorgada el 8 de junio de 2017, en la Notaría Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito; actos societarios que han sido aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00024520 de 15 de diciembre de 2017.

Sin perjuicio de lo anterior, la modificación del objeto social y consiguiente reforma estatutaria incluidas en la misma escritura pública que no requieren de aprobación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, podrán ser inscritas en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, quedando sujetas al control ex post que puede realizar esta Entidad en los términos previstos en el artículo 432 de la Ley de Compañías.

- 3.- **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO. PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00024520 de 15 de diciembre de 2017, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, en lo referente al cambio de denominación de la compañía, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por Parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.
- 4.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía INVESTIMENTA S.A. por la de ECUAHIDROSA S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

*B.*



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**5.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: *Artículo uno.- DENOMINACIÓN: La denominación de la sociedad es ECUAHIDROSA S.A.,...*"

Distrito Metropolitano de Quito, 15 de diciembre de 2017.

Firma manuscrita de Dr. Román Barros Farfán.

**DR. ROMÁN BARROS FARFÁN**  
**SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, D.**

Firma manuscrita de PVV.

PVV  
Referencia 10-12  
Exp. 710493  
Trám. 40742-0041-17